

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LXIII LEGISLATURA

Diputado Oscar Ferrer Abalos



I. Introducción y Fundamento Legal

De conformidad Con el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; y a los artículos 1, 3 y 4, 6 incisos c) y m) del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presento a todos ustedes, mi segundo Informe de Actividades Legislativas.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como diputado federal he llevado a cabo, durante los dos periodos de labores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Estado de Tabasco, en el marco del Proceso Electoral Federal 2015 - 2018. En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo federal como a los ciudadanos representados, sobre las acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el primer y segundo año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2016 a diciembre de 2017, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Durante el inicio de ésta LXIII Legislatura, el proceso de acuerdo entre los coordinadores parlamentarios de los diversos partidos llevó mes y medio, y fue aprobada la integración de 56 Comisiones ordinarias. Adicionalmente, fue aprobada la creación de 44 comisiones especiales. Como resultado del proceso de integración del órgano legislativo, me correspondió integrar tres Comisiones Ordinarias, y asimismo, me integro a dos grupos de amistad.

Las comisiones que Integro son **Recursos Hidráulicos**, de la cual soy Secretario; la comisión de **Agua Potable y Saneamiento** y en la comisión de **Hacienda y Crédito Público** soy integrante.

II. TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS

Se firmó un convenio de colaboración entre la junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos y la Consultoría de Ingeniería Hidráulica. Se analizó la ruta crítica “Hacia una Nueva Ley General de Aguas”. Y el Plan para elaborar el Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Aguas.

Se acordó que las Minutas, iniciativas y Puntos de Acuerdo que sean turnados a la comisión relacionados a la creación de la Ley General de Agua serán considerados como documentos de trabajo con la finalidad de incluirlos en el documento final de la Iniciativa de la nueva Ley General de Aguas.

Se han tenido 14 reuniones de Junta Directiva así como reuniones ordinarias de Comisión.

Se han realizado desde el inicio de la legislatura diversas reuniones en comisiones unidas con la comisión de Agua Potable y Saneamiento así como con la comisión de Agricultura Sistemas de Riego, para escuchar opiniones y propuestas de todos los sectores que quieran aportar para la construcción de la Ley General de Aguas.

Realicé propuestas al presupuesto de egresos para ejercicio 2018 en lo referente al presupuesto asignado a CONAGUA y específicamente al PROHTAB

Propuse modificar el Presupuesto de egresos del proyecto 0616B000034 de construcción del proyecto de Abastecimiento de Agua potable Zapotillo para la Ciudad de León, Guanajuato, que al no haber certeza jurídica del proyecto que se encuentra detenido por resoluciones judiciales, se debe reasignar los mil quinientos treinta millones al programa pro agua en lo que se refiere a subsidios de Agua Potable o a la reconstrucción por los daños ocasionados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Y en lo que se refiere al PROHTAB, solicitamos informe pormenorizado del recurso aplicado en años anteriores y las razones por las que no se ejerció el total de presupuesto asignado anteriormente y solicitamos a las autoridades de CONAGUA que continúen los trabajos pendientes de este proyecto que implica la seguridad ante las inundaciones que padecemos en el Estado de Tabasco

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS

Se han realizado reuniones de trabajo en comisiones unidas de Agua Potable y Saneamiento junto con la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la finalidad de escuchar los diferentes sectores interesados en aportar para la construcción de la nueva Ley General de Aguas en la que estamos trabajando.

El 22 de febrero tuvimos la 9° reunión ordinaria en comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y Agua Potable y Saneamiento, con la presentación de los elementos técnico jurídicos sobre el derecho humano al agua en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas a cargo de la Dra. Judith Domínguez Serrano, coordinadora académica del doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México.

El 23 de febrero del 2017 se llevó a cabo la décima reunión de Junta Directiva, en comisiones unidas de Agua Potable y Saneamiento con la Comisión de Recursos Hidráulicos en la que se escuchó la presentación del actual sector minero y su perspectiva en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas con la participación de la Cámara Minera de México.

El 15 de marzo se llevó a cabo la 11 reunión de Junta Directiva en comisiones unidas de Agua Potable y Saneamiento con la Comisión de Recursos Hidráulicos en la que tuvimos la presentación de la situación actual y los retos del agua subterránea en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas con la participación de los investigadores del Instituto de Geología de la UNAM.

El 28 de marzo, la décima reunión Ordinaria en comisiones Unidas Con Agua Potable y Saneamiento, en la que se Presentaron ponencias con las perspectiva y Retos que enfrenta nuestro Marco Jurídico en la construcción de la Nueva Ley General de Aguas, a cargo de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados A.C.

El 19 de abril, tuvimos Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento, de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Sistemas de Riego con la ponencia del Dr. Roberto Fernando Salmón Castelo, comisionado mexicano de la Comisión Internacional de límites y Aguas México-Estados Unidos para abordar el tema de aguas Trasfronterizas; contexto actual entre ambos países, retos y perspectivas.

26 de abril, Ponencia a cargo del Ing. José Ramón Ardavín Ituarte, Dir. Ejecutivo de CESPEDES y el Lic. Eduardo J. Viesca de la Garza; Presidente de la Comisión de Agua Potable y Coordinador de Ecosistemas de la CONCAMIN, Integrantes del Consejo Coordinador Empresarial

*COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Durante el segundo semestre del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron 6 reuniones de trabajo, integradas por 1 reunión ordinaria y 1 reunión con carácter de permanente que se desarrolló en 5 sesiones.

Desde el 1 de septiembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, fueron turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a esta Comisión un total de 234 asuntos, de los cuales 188 corresponden a iniciativas y 46 son puntos de acuerdo.

Se llevaron a cabo diversas reuniones ordinarias en las que participaron diversos representantes de organizaciones empresariales, académicas, de la sociedad civil, así como servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con quienes los integrantes de esta Comisión consultaron las diferentes posturas en materia de legislación fiscal, a fin de acopiar elementos suficientes para impulsar mejoras en dicha legislación.

III. GRUPOS DE AMISTAD

La cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional en su lucha por dar tratamiento a situaciones complejas que afectan el desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

Existen diversos mecanismos de participación del Congreso con el exterior, entre los que encontramos a las **Reuniones Interparlamentarias** y a los **Grupos de Amistad**, que tienen características diferentes y se encargan de llevar a cabo funciones distintas. Es uno de los instrumentos que han dado apoyo al cumplimiento de estos objetivos son los Grupos de Amistad, establecidos al iniciar los trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados por medio del **intercambio de información y el diálogo sobre aspectos fundamentales**.

En la LVIII Legislatura se logró la integración de 40 Grupos de Amistad, publicándose los Comunicados de la Junta de Coordinación Política en la Gaceta Parlamentaria en el periodo que comprende del 2 de julio de 2001 al 12 de octubre del mismo año.

*Soy miembro de los Grupos de Amistad **de China y Holanda**.*

El Grupo de Amistad China-México: se instaló el 19 de julio del 2016 en el cual tengo el honor de ser vicepresidente de este grupo. En la instalación contamos con la presencia del Embajador de China Qui Xiaoqui, el Embajador para Asuntos de Asia-Pacífico, Alfonso de María y Campos Castelló y los Diputados integrantes.

El 29 de septiembre hubo una recepción del grupo de Amistad con la H. Embajada de China en México por motivo del 67 aniversario de la República Popular China en las instalaciones de la Embajada.

El Grupo de Amistad con Holanda: se instaló el 11 de octubre del 2016 con la presencia de la Honorable Embajadora Sra. Margriet Nieske LEEMHUIS y los diputados integrantes.

IV. GESTIONES DE APOYO

- Dotamos de Sillas de ruedas a 45 personas dentro del distrito.
- Donamos 11 bastones a personas de la tercera edad y a personas con problemas de movilidad provocado por diversos padecimientos.
- Proporcionamos 60 paquetes de Uniformes deportivos para diversas disciplinas para equipos varoniles y femeniles.
- Regalamos 61 balones de Fútbol para la realización de torneos y como parte de los premios a los campeones de las ligas deportivas.
- Obsequiamos 8 valones de Voleibol.
- Otorgamos 99 Pelotas de Beisbol para la realización de partidos de las ligas locales dentro de las comunidades del distrito II.
- Donamos 8 andaderas a ciudadanos que solicitaron el apoyo
- Entregamos 3 pares de muletas para personas de escasos recursos.
- Entregamos 8 redes para porterías de Futbol.
- Se apoyó a 4 comunidades con redes de Voleibol.
- Asimismo, se regalaron 9 bates de beisbol.
- Se proporcionaron 16 botes de pintura para pintar escuelas.
- Entregamos 15 rollos de Malla Borreguera.
- Se Obsequiaron 5 trofeos para diversos torneos deportivos.
- Se ayudó a la mejora de la vivienda al realizar donaciones de 26 Láminas
- Se ayudó a la economía de 5 familias al entregarles molinos como herramientas de trabajo.
- Se entregó un triciclo
- Se hicieron donaciones a la Ciudad de México de material carretillas, palas, lámparas, cascos, chalecos, etc para apoyar el rescate de las víctimas de los derrumbes ocasionados por el sismo del 19 de septiembre, así como alimentos, cobijas, ropa, para los damnificados

V. ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS*

Asistencias al Primer Periodo del Segundo año Legislativo

Septiembre 2016							Octubre 2016							Noviembre 2016						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1 A	2	3	4						1	2		1	2	3 A	4 A	5	6
5	6 A	7	8 A	9	10	11	3	4 PM	5	6 A	7	8	9	7	8 A	9	10 A	11	12	13
12	13 A	14 A	15	16	17	18	10	11 A	12 A	13 A	14	15	16	14	15 A	16	17 A	18	19	20
19	20 A	21	22 A	23	24	25	17	18 A	19	20 A	21	22	23	21	22 A	23	24 A	25	26	27
26	27 A	28	29 A	30	31		24	25 A	26	27 A	28	29	30	28	29 A	30	31			
							31													

Diciembre 2016						
L	M	M	J	V	S	D
			1 A	2	3	4
5	6 AC	7 A	8 A	9	10	11
12	13 A	14 A	15 A	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Asistencia al Segundo periodo del segundo año Legislativo.

Febrero 2017							Marzo 2017							Abril 2017						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2 A	3	4	5			1	2 A	3	4	5						1	2
6	7 A	8	9 PM	10	11	12	6	7 A	8 A	9 A	10	11	12	3	4 A	5 A	6 A	7	8	9
13	14 A	15	16 A	17	18	19	13	14 A	15	16 PM	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21 A	22	23 A	24	25	26	20	21 A	22	23 A	24	25	26	17	18 A	19 A	20 A	21	22	23
27	28 A	29	30	31			27	28 A	29	30 A	31			24	25 A	26	27 A	28 PM	29	30
														31						

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

VI. INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS, COMO PROPONENTE PRINCIPAL, SUSCRIBIENTE O ADHERENTE EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD) A nombre propio y de la Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2016</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir dentro de las facultades del Congreso, el expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 3-Julio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Septiembre-2016</u></p>
<p>2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Crear el Fondo de Aportaciones para la Atención de los costos de Capitalidad y armonizar el cambio de denominación de "Distrito Federal" por la de "Ciudad de México".</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Septiembre-2016</u></p>
<p>3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 268, 270 y 271 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Proponente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-October-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer un pago de derechos sobre el del valor del mineral extraído a los titulares de las concesiones o asignaciones mineras, mismo que será distribuido en beneficio de las entidades y municipios donde se realiza la actividad con las modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>18-October-2016</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-October-2016</u></p>
<p>4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y 19, 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-October-2016</p> <p>Unidas - Hacienda y Crédito Público - Protección Civil</p>	<p>Aplicación de recursos al fortalecimiento de las capacidades de las unidades municipales de protección civil.</p>	<p>Retirada con fecha 7-Febrero-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-October-2016</u></p>

VII. INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS, COMO PROPONENTE PRINCIPAL, SUSCRIBIENTE O ADHERENTE 2DO PERIÓDO ORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 19 de la Ley de Nacionalidad.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Febrero-2017</p> <p>- Gobernación</p>	<p>Renunciar por el extranjero que solicite la obtención de la nacionalidad por naturalización o el nacional mexicano por nacimiento que otro estado considere nacional a la sumisión o protección de todo gobierno extranjero, a la protección que las leyes extranjeras puedan brindarle ante cualquier autoridad mexicana o la que podría adquirir de cualquier instrumento internacional y conservar la nacionalidad de origen de la persona que adquiera la nacionalidad mexicana por naturalización.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2- Febrero-2017</u></p>
<p>2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD) Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Ciencia y Tecnología para opinión</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Febrero-2017</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de - Ciencia y Tecnología</p>	<p>Establecer los requisitos legales necesarios para ocupar el cargo de Director General, Director de proyecto e Investigador de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2- Febrero-2017</u></p>
<p>3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de 12 ordenamientos legales: de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Migración, de la Ley General de Población, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Vivienda, de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley de la Economía</p>	<p>Fecha de presentación: 16- Febrero-2017</p> <p>Unidas - Gobernación - Asuntos Migratorios Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear la Secretaría del Migrante, instrumentar políticas en la materia migratoria, fomentar acciones de protección a los jornaleros agrícolas, migratorios y repatriados en particular y establecer programas de inclusión y atención a mexicanos repatriados.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>16- Febrero-2017</u></p>

<p>Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Víctimas y de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>			
<p>4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</p> <p>Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Marzo-2017</p> <p>Unidas - Gobernación - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Prohibir la utilización de recursos públicos como garantía de pago en créditos cuyo fin sea el pago de multas que le imponga la autoridad electoral como sanción y proporcionar información a las autoridades electorales, por las sociedades de información crediticia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Marzo-2017</u></p>
<p>5. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Marzo-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Conservar la inmunidad constitucional para los legisladores, entendida ésta como el fuero que protege y garantiza el derecho y la libertad de expresar sus opiniones. Establece el mecanismo mediante el cual les es retirada la inmunidad constitucional a legisladores y servidores públicos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Marzo-2017</u></p>
<p>6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 322, 323 y 324 de la Ley General de Salud.</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Marzo-2017</p> <p>- Salud</p>	<p>Establecer que la negativa para donar órganos deberá ser expresa. Establecer que la donación limitada podrá señalar que ésta se hace a favor de determinadas personas o instituciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Marzo-2017</u></p>

Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)			
7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: 25-Abril-2017 - Puntos Constitucionales	Crear el Consejo Nacional de Política Exterior, encargado de formular opiniones y recomendaciones públicas no vinculatorias en materia de política exterior. Facultar al Senado para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de los integrantes del Consejo.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>6-Abril-2017</u>
Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD)			
8. Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 5 de la Ley Minera	Fecha de presentación 4 de Abril de 2017	Excluir de la aplicación de la Ley Minera, la exploración y explotación submarina de minerales en aguas marítimas desde el mar territorial, comprendiendo zona contigua y la zona económica exclusiva.	Pendiente
Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD)			

PUNTOS DE ACUERDO 2DO PERIÓDO ORDINARIO DE SESIONES

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>1. Punto de acuerdo relativo a las afectaciones provocadas por la fractura hidráulica en el estado de Nuevo León.</p> <p>Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD) Fecha de presentación: 13-Septiembre-2016</p>	<p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Salud y a la Agencia de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a que haga pública la información detalladamente sobre los efectos que está provocando la extracción de hidrocarburos por el método de fractura hidráulica en Nuevo León, así como las acciones preventivas que se están tomando para resguardar a la población por daños a la salud o ambientales que provoque la fractura hidráulica.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Prevención de Desastres y o al Servicio Sismológico Nacional, haga pública la información sobre las causas que están provocando sismos en el estado de Nuevo León, esclareciendo si los mismos tienen origen en las actividades de exploración, extracción o disposición de residuos de la industria de explotación de hidrocarburos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, haga pública la información sobre el estado que guardan los acuíferos en torno a la cuenca (de hidrocarburos) de Burgos, referente a la disposición y calidad del agua que recibe los estados de Nuevo León y Tamaulipas. PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Salud y a la Agencia de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a compartir con esta soberanía los efectos que en su caso los efectos que está provocando la extracción de hidrocarburos por el método de fractura hidráulica en</p>	<p>.Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Septiembre-2016</u></p>

	<p>Nuevo León, así como las acciones preventivas que se están tomando para resguardar a la población por daños a las salud o ambientales que provoque la fractura hidráulica.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Prevención de Desastres o al Servicio Sismológico Nacional, a compartir las causas que están provocando sismos en el estado de Nuevo León, esclareciendo si los mismo tienen origen en las actividades de exploración, extracción o disposición de residuos de la industria de explotación de hidrocarburos. TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Agua, opine sobre el estado que guardan los acuíferos en torno a la cuenca (de hidrocarburos) de Burgos, referente a la disposición y calidad del agua que reciben los estados de Nuevo León y Tamaulipas</p>	
2.		

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADO, EN EL SEGUNDO RECESO SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1. Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, ante el recorte de más de nueve mil millones de pesos del Programa Presupuestal de Administración de Agua Potable correspondiente a la CONAGUA del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, garantice en todo el territorio nacional, sin aumento a las tarifas, el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, y que hagan públicas las razones de recortar este rubro que pone en riesgo el derecho humano al agua. Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD) Fecha de presentación: 30-Mayo-2017</p>	<p>Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas drenaje y saneamiento, aún frente a restricciones presupuestales</p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ante el recorte de más de nueve mil millones de pesos del programa presupuestal de administración de agua potable correspondiente a la CONAGUA del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, Garanticen en todo el territorio nacional, sin aumento a las tarifas el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, y que hagan públicas las razones de recortar este rubro que pone en riesgo el derecho humano al agua,</p>	<p>.ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en el marco de sus atribuciones, a través del Sistema Financiero del Agua, se fortalezcan las medidas tendientes a mantener el suministro de agua potable</p>	<p>-.Aprobada con fecha 28-Junio-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>2 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a imponer una sanción económica al consorcio ALDESA-EPCCOR, así como a proceder a su inhabilitación; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos constitutivos de las infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios</p>	<p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a imponer una sanción económica al consorcio Aldesa-Epccor, así como a proceder a su inhabilitación por haber incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos, ocasionando daños y perjuicios al Estado Mexicano en la obra del Paso Express, de conformidad con lo</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza y al Gobernador del estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a una. Reunión de Trabajo con la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito 1 Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, en un plazo no mayor</p>	<p>Aprobada con fecha 8-Agosto-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

<p>Relacionados con las mismas que obren en su poder.</p> <p>Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD) Fecha de presentación: 19-Julio-2017</p>	<p>Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos constitutivos de las infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas que obren en su poder, en la construcción del Paso Express.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría forense a la obra del Paso Express de Cuernavaca, Morelos, de manera inmediata.</p>	<p>a 15 días naturales, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informen el estado que guardan las 1 investigaciones vinculadas con la obra denominada "Paso Express" de la Carretera México-Cuernavaca.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto del estado que guardan las auditorías ya practicadas a la obra denominada "Paso Express" de la Carretera México- Cuernavaca, a cargo del Consorcio Construcciones Aldesem S.A. de C.V. y Epcor Construcción S.A. de C.V.; de los procedimientos sancionatorios ya iniciados; así como de la viabilidad de realizar una nueva auditoría, en caso de detectarse nuevos elementos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,, para que en el ámbito de sus atribuciones y en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto del estado que guardan las investigaciones en torno a los hechos ocurridos en la obra denominada "Paso Express" de la Carretera México-Cuernavaca.</p>	
---	---	---	---	--

VIII. INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS, COMO PROPONENTE PRINCIPAL, SUSCRIBIENTE O ADHERENTE EN EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 19 de la Ley de Nacionalidad.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Febrero-2017</p> <p style="text-align: center;">- Gobernación</p>	<p>Renunciar por el extranjero que solicite la obtención de la nacionalidad por naturalización o el nacional mexicano por nacimiento que otro estado considere nacional a la sumisión o protección de todo gobierno extranjero, a la protección que las leyes extranjeras puedan brindarle ante cualquier autoridad mexicana o la que podría adquirir de cualquier instrumento internacional y conservar la nacionalidad de origen de la persona que adquiera la nacionalidad mexicana por naturalización.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Febrero-2017</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD) Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Ciencia y Tecnología para opinión</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Febrero-2017</p> <p style="text-align: center;">- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Con Opinión de - Ciencia y Tecnología</p>	<p>Establecer los requisitos legales necesarios para ocupar el cargo de Director General, Director de proyecto e Investigador de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Febrero-2017</u></p>

<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de 12 ordenamientos legales: de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Migración, de la Ley General de Población, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Vivienda, de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Víctimas y de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Febrero-2017</p> <p>Unidas - Gobernación - Asuntos Migratorios</p> <p>Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear la Secretaría del Migrante, instrumentar políticas en la materia migratoria, fomentar acciones de protección a los jornaleros agrícolas, migratorios y repatriados en particular y establecer programas de inclusión y atención a mexicanos repatriados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>16-Febrero-2017</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</p> <p>Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Marzo-2017</p> <p>Unidas - Gobernación - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Prohibir la utilización de recursos públicos como garantía de pago en créditos cuyo fin sea el pago de multas que le imponga la autoridad electoral como sanción y proporcionar información a las autoridades electorales, por las sociedades de información crediticia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Marzo-2017</u></p>

<p>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 322, 323 y 324 de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Marzo-2017</p> <p>- Salud</p>	<p>Establecer que la negativa para donar órganos deberá ser expresa. Establecer que la donación limitada podrá señalar que ésta se hace a favor de determinadas personas o instituciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Marzo-2017</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Marzo-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Conservar la inmunidad constitucional para los legisladores, entendida ésta como el fuero que protege y garantiza el derecho y la libertad de expresar sus opiniones. Establece el mecanismo mediante el cual les es retirada la inmunidad constitucional a legisladores y servidores públicos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Marzo-2017</u></p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Abril-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Crear el Consejo Nacional de Política Exterior, encargado de formular opiniones y recomendaciones públicas no vinculatorias en materia de política exterior. Facultar al Senado para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de los integrantes del Consejo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Abril-2017</u></p>

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SHCP, a que hagan públicos los motivos del recorte de más de nueve mil millones de pesos del programa presupuestal de administración de agua potable correspondiente a la CONAGUA del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y garanticen el no aumento de tarifas por su suministro.</p> <p>Suscribe: Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Marzo-2017</p> <p>- Recursos Hidráulicos</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ante el recorte de más de nueve mil millones de pesos del programa presupuestal de administración de agua potable correspondiente a la Conagua del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, garanticen en todo el territorio nacional, sin aumento a las tarifas, el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, y que hagan públicas las razones de recortar este rubro que pone en riesgo el derecho humano al agua.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-Marzo-2017</p>

Mi motivación está dictada por un principio, el compromiso que he adquirido con la gente que confió en mí para cumplir con una encomienda, que sus derechos se extiendan, que se garanticen y se respeten, que se generen leyes e iniciativas que los protejan. El trabajo legislativo es esa oportunidad, es un trabajo arduo, un trabajo que implica la mayor concentración, pues lo que se dirime en él, es destino de todos los mexicanos.

Ante este primer tramo del camino queda mucho por hacer, a pesar de las resistencias, no cesaré, al igual que los compañeros del grupo parlamentario del PRD, de conciliar la ley con la realidad, porque aunque los lastres busquen impedir avanzar para lograr leyes más humanas, los logros mismos dan cuenta de los beneficios: Gente que hace valer sus derechos y exige que la ley de cumpla.

Debemos abatir la crisis de credibilidad en las instituciones y personajes políticos, dejar atrás lo que en otro tiempo era socialmente aceptado, la corrupción que ha dañado los cimientos de la nación de quienes sin escrúpulos han socavado las instituciones para obtener beneficios mezquinos, contra quienes tenemos la obligación de endurecer las leyes para coadyuvar al alivio del malestar social actual.

Nuestro esfuerzo es a favor de las causas de nuestra gente, a quienes debemos fortalecer dando la protección de la ley, nosotros somos el instrumento por medio del cual se escribirán estas leyes que arrojarán y harán fuerte al desprotegido.

El presente informe es una síntesis del trabajo legislativo que he desempeñado cabalmente, con la certeza de que lograremos mucho más en el tramo que queda por recorrer